

77760 2800

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI  
Secretaría Municipal

**APRUEBA CONVENIO FIDOF 2022 SUS-  
CRITO CON LA AGRUPACIÓN SOCIAL  
Y CULTURAL PADRES ADOLESCEN-  
TES ENTREGANDO LUZ**

CONCHALI, 24 OCT 2022

DECRETO EXENTO N° 1014

**LA ALCALDIA DECRETO HOY:**

**VISTOS:** Decreto Exento N° 402 del 11.05.2022 que Aprobó las Bases y Cronograma del Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales (Fidof 2022); Decreto Exento N° 714 del 22.08.2022 que Aprueba Nomina del Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales Fidof 2022,; Decreto Exento N° 583 del 11.07.2022 Modifica el D.E. N° 502/2016 que aprueba el Reglamento del Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales; Decreto Exento N° 1004 de 25.07.16 que modifica dicho Reglamento; Decreto Exento N° 619 de 06.06.17 que modifico dicho reglamento; Decreto Exento N 835 del 09.09.21 que Complementa el Reglamento; Memorándum N° 279 del 14.06.2022 de Administración y Finanzas; Decreto Exento N° 668 del 11.08.2022 que Aprueba aclaración para el proceso FIDOF 2022; Decreto Exento N° 789 del 05.09.2022 Rectifica D.E. N° 668/2022 que Aprueba aclaración proceso FIDOF 2022; y TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

**DECRETO:**

APRUEBASE el Convenio de fecha 12 de Septiembre del año 2022, entre la MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ, corporación autónoma de derecho público, RUT N° 69.070.200-2, representada por su Alcalde don RENE DE LA VEGA FUENTES, profesión Constructor Civil, cédula nacional de identidad N° 13.918.850-0, ambos con domicilio en avenida Independencia N° 3499, Conchalí, en adelante también "la Municipalidad", por una parte y por la otra, la AGRUPACIÓN SOCIAL Y CULTURAL PADRES ADOLESCENTES ENTREGANDO LUZ, RUT N° 65.679.070-9, representada por su Presidente (a) don (a) NANCY DEL CARMEN SANCHEZ ZUÑIGA, cédula nacional de identidad N° 6.550.911-3 con domicilio en Av. Independencia N° 4599, comuna de Conchalí y su Tesorero (a) don (a) MARIA GENOVEVA CACERES FUENTES, cédula nacional de identidad N° 9.703.214-9, con domicilio en Av. Independencia N° 4599 , comuna de Conchalí, en adelante también "la organización beneficiaria", se ha celebrado el siguiente Convenio:

**PRIMERO:** Mediante Decreto Exento N° 502 de fecha 20 de abril del año 2016, deja sin efecto Decreto Exento N° 791 de fecha 15 de mayo del 2012, que Aprobó Reglamento de Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales (FIDOF) y Aprueba Nuevo Reglamento FIDOF, modificado por Decreto Exento N° 1004 de fecha 25 de julio del 2016, y Decreto Exento N° 619 de fecha 06 de junio del 2017 y su complemento aprobado mediante Decreto Exento N° 835 de fecha 09 de septiembre de 2021 y modificado a través de Decreto Exento N° 583 de fecha 11 de julio del año 2022. Mediante Decreto Exento N° 402 de fecha 11 de mayo del año 2022, la Municipalidad aprueba Bases y Cronograma del Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales - FIDOF 2022. A través de Decreto Exento N° 714 de fecha 22 agosto del año 2022, la Municipalidad aprobó nómina de proyectos FIDOF 2022, entre ellos el proyecto de la organización beneficiaria, denominado "Bolsos que alegran la vida."



**SEGUNDO:** Que la organización beneficiaria se encuentra inscrita en el Registro de Personas Jurídicas receptoras de Fondos Públicos, bajo el número 280, según lo exige la Ordenanza Municipal respectiva, aprobada por Decreto Exento N° 1.407, de fecha 15 de diciembre de 2003.

**TERCERO:** Por el presente instrumento, la Municipalidad y la organización beneficiaria, convienen las condiciones, uso y rendición de cuentas del FIDOF-2022.

**CUARTO:** El monto total para el proyecto de Desarrollo Educativo - Formativo será la suma total de \$585.304.- (quinientos ochenta y cinco mil trescientos cuatro pesos) lo cual corresponden a un aporte municipal de \$500.000.- (quinientos mil pesos), y a un aporte de la organización beneficiaria ascendente a la suma de \$85.304.- (ochenta y cinco mil trescientos cuatro pesos), esta última fue ingresada a la Municipalidad en Tesorería Municipal de Conchalí, según Ingreso N° 4176896 de fecha 02 de septiembre del año 2022.

La organización beneficiaria destinará los fondos exclusivamente a la realización de las actividades necesarias para el cumplimiento de los objetivos del proyecto presentado.

**Objetivos General:**

- A través de talleres de manualidades se otorgarán herramientas para generar ingresos.

**Objetivos Especificos:**

- Aplicación de lo aprendido como fuente de trabajo.
- Se desarrollará conceptos de costuras a través de la confección.
- Que agradable encuentro con las socias después de la pandemia.

**Para estos efectos se consideraran como gastos asociados al proyecto:**

- Tijera singem. Cantidad 12.
- Alfiler caserom. Cantidad 12.
- Huincha de medir. Cantidad 12.
- Lija. Cantidad 12.
- Hilo recla. Cantidad 36.
- Cienes 3 tens. Cantidad 39.
- Aguja de ciego. Cantidad 12.
- Macramé Flor pqte. Cantidad 3.
- Huincha étnica. Cantidad 15 mts.
- Pasamanería. Cantidad 12 mts.
- Lanas. Cantidad 20 mts.
- Miseliya. Cantidad 15 mts.
- Felpa. Cantidad 10 mts.
- Cove. Cantidad 15 mts.
- Crue Dolerty. Cantidad 15 mts.
- Algruo. Cantidad 15 mts.
- Lana. Cantidad 76 mts.

**QUINTO:** La organización beneficiaria deberá rendir cuenta documentada del total del uso de los fondos en el plazo establecido (31 de diciembre del año 2022), en la Oficina de Partes, Informaciones y Reclamos (OPIR) de la Municipalidad, entregando el Original y dos copias, previa revisión del Departamento de Organizaciones Comunitarias, es necesario reiterar que, si la Organización NO cumple con plazo y forma establecido para rendir cuenta de fondo entregado, no podrás optar a nuevo aporte municipal en el siguiente año.

En el caso de adquisiciones, prestaciones de servicios, instalaciones y ejecución de obras en general, la rendición se efectuará con las respectivas facturas o boletas en original, en que aparezca claramente identificado el proveedor con su giro comercial, industrial, profesión u oficio, que debe corresponder a los motivos señalados.



**SEXTO:** El incumplimiento de la obligación de rendir cuenta oportuna y adecuada de los fondos otorgados, facultará a la Municipalidad para iniciar las acciones legales que correspondan, sin perjuicio de suspender cualquier otro aporte a la organización beneficiaria, hasta que dicha rendición se efectúe conforme y sin reparos.

**SEPTIMO:** Para todos los efectos legales derivados del presente convenio, las partes fijan domicilio en la ciudad de Santiago, y se someten a la Jurisdicción de sus Tribunales Ordinarios de Justicia.

**OCTAVO:** La personería de don RENE DE LA VEGA FUENTES, para comparecer en su calidad de Alcalde y representante legal de la Municipalidad de Conchalí, consta de Acta de Proclamación del Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana de fecha 22 de junio del año 2021.

**NOVENO:** La representación con que comparece don (a) NANCY DEL CARMEN SANCHEZ ZUÑIGA, en su calidad de Presidente (a) y don (a) MARIA GENOVEVA CACERES FUENTES, como Tesorero (a) de la organización beneficiaria, consta de certificado otorgado por el Servicio de Registro Civil e identificación, de fecha 12 de julio del año 2022.

**IMPUTACION:** 24.01.005.003 Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales, FIDOF

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE** el presente Decreto a las Direcciones y Departamentos Municipales que señala, hecho **ARCHIVESE**.

  
**DANIEL BASTIAS FARIAS**  
Secretario Municipal

  
**RENE DE LA VEGA FUENTES**  
Alcalde de Conchalí

RVF/DBFmaa

**TRANSCRITO A:**

- Adm.Municipal – Alcaldía – As. Jurídica
- Control - DIDECO – TESMU - DAF
- Org. Comunitarias – Agrupación Social y Cultural Padres Adolescentes Entregando Luz
- O.P.I.R. - Sec. Municipal
- Art. 7º letra g) Ley N° 20.285/



Municipalidad De Conchalí  
Dirección Asesoría Jurídica

77316  
43  
24

**CONVENIO**  
**FONDO DE INICIATIVAS DE DESARROLLO DE ORGANIZACIONES FUNCIONALES**  
**FIDOF 2022**

En Conchalí, a 12 de septiembre del año 2022, entre la **MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ**, corporación autónoma de derecho público, RUT N° 69.070.200-2, representada por su Alcalde don **RENE DE LA VEGA FUENTES**, profesión Constructor Civil, cédula nacional de identidad N° 13.918.850-0, ambos con domicilio en avenida Independencia N° 3499, Conchalí, en adelante también "la Municipalidad", por una parte, y por la otra, **AGRUPACION SOCIAL Y CULTURAL PADRES ADOLESCENTES ENTREGANDO LUZ**, RUT N° 65.679.070-9, representada por su Presidente (a) don (a) **NANCY DEL CARMEN SANCHEZ ZUÑIGA**, cédula nacional de identidad N° 6.550.911-3 con domicilio en Av. Independencia N° 4599, comuna de Conchalí y su Tesorero (a) don (a) **MARIA GENOVEVA CACERES FUENTES**, cédula nacional de identidad N° 9.703.214-9, con domicilio en Av. Independencia N° 4599, comuna de Conchalí, en adelante también "la organización beneficiaria", se ha celebrado el siguiente Convenio:

**PRIMERO:** Mediante Decreto Exento N° 502 de fecha 20 de abril del año 2016, deja sin efecto Decreto Exento N° 791 de fecha 15 de mayo del 2012, que Aprobó Reglamento de Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales (FIDOF) y Aprueba Nuevo Reglamento FIDOF, modificado por Decreto Exento N° 1004 de fecha 25 de julio del 2016, y Decreto Exento N° 619 de fecha 06 de junio del 2017 y su complemento aprobado mediante Decreto Exento N° 835 de fecha 09 de septiembre de 2021 y modificado a través de Decreto Exento N° 583 de fecha 11 de julio del año 2022. Mediante Decreto Exento N° 402 de fecha 11 de mayo del año 2022, la Municipalidad aprueba Bases y Cronograma del Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales - FIDOF 2022. A través de Decreto Exento N° 714 de fecha 22 agosto del año 2022, la Municipalidad aprobó nómina de proyectos FIDOF 2022, entre ellos el proyecto de la organización beneficiaria, denominado **"Bolsos que alegran la vida."**



**SEGUNDO:** Que la organización beneficiaria se encuentra inscrita en el Registro de Personas Jurídicas receptoras de Fondos Públicos, bajo el número **280**, según lo exige la Ordenanza Municipal respectiva, aprobada por Decreto Exento N° 1.407, de fecha 15 de diciembre de 2003.

**TERCERO:** Por el presente instrumento, la Municipalidad y la organización beneficiaria, convienen las condiciones, uso y rendición de cuentas del FIDOF-2022.



**Municipalidad De Conchalí**  
**Dirección Asesoría Jurídica**

**CUARTO:** El monto total para el proyecto de **Desarrollo Educativo - Formativo** será la suma total de **\$585.304.-** (quinientos ochenta y cinco mil trescientos cuatro pesos) lo cual corresponden a un aporte municipal de **\$500.000.-** (quinientos mil pesos), y a un aporte de la organización beneficiaria ascendente a la suma de **\$85.304.-** (ochenta y cinco mil trescientos cuatro pesos), esta última fue ingresada a la Municipalidad en Tesorería Municipal de Conchalí, según Ingreso N° 4176896 de fecha 02 de septiembre del año 2022.

La organización beneficiaria destinará los fondos exclusivamente a la realización de las actividades necesarias para el cumplimiento de los objetivos del proyecto presentado.

Objetivos General:

- A través de talleres de manualidades se otorgarán herramientas para generar ingresos.

Objetivos Específicos:

- Aplicación de lo aprendido como fuente de trabajo.
- Se desarrollará conceptos de costuras a través de la confección.
- Que agradable encuentro con las socias después de la pandemia.

Para estos efectos se consideraran como gastos asociados al proyecto:

- Tijera singem. Cantidad 12.
- Alfiler caserom. Cantidad 12.
- Huincha de medir. Cantidad 12.
- Lija. Cantidad 12.
- Hilo recla. Cantidad 36.
- Cienes 3 tens. Cantidad 39.
- Aguja de ciego. Cantidad 12.
- Macramé Flor pqte. Cantidad 3.
- Huincha étnica. Cantidad 15 mts.
- Pasamanería. Cantidad 12 mts.
- Lanas. Cantidad 20 mts.
- Miseliya. Cantidad 15 mts.
- Felpa. Cantidad 10 mts.
- Cove. Cantidad 15 mts.
- Crue Dolerty. Cantidad 15 mts.
- Algruo. Cantidad 15 mts.
- Lana. Cantidad 76 mts.



**QUINTO:** La organización beneficiaria deberá rendir cuenta documentada del total del uso de los fondos en el plazo establecido (31 de diciembre del año 2022), en la Oficina de Partes, Informaciones y Reclamos (OPIR) de la Municipalidad, entregando el Original y dos copias, previa revisión del Departamento de Organizaciones Comunitarias, es necesario reiterar que, si la Organización NO cumple con plazo y forma establecido para rendir cuenta de fondo entregado, no podrás optar a nuevo aporte municipal en el siguiente año.



**Municipalidad De Conchalí**  
**Dirección Asesoría Jurídica**

En el caso de adquisiciones, prestaciones de servicios, instalaciones y ejecución de obras en general, la rendición se efectuará con las respectivas facturas o boletas en original, en que aparezca claramente identificado el proveedor con su giro comercial, industrial, profesión u oficio, que debe corresponder a los motivos señalados.

**SEXTO:** El incumplimiento de la obligación de rendir cuenta oportuna y adecuada de los fondos otorgados, facultará a la Municipalidad para iniciar las acciones legales que correspondan, sin perjuicio de suspender cualquier otro aporte a la organización beneficiaria, hasta que dicha rendición se efectúe conforme y sin reparos.

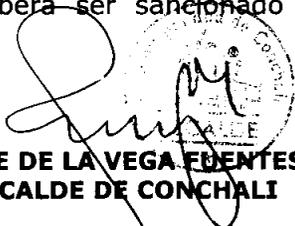
**SEPTIMO:** Para todos los efectos legales derivados del presente convenio, las partes fijan domicilio en la ciudad de Santiago, y se someten a la Jurisdicción de sus Tribunales Ordinarios de Justicia.

**OCTAVO:** La personería de don **RENE DE LA VEGA FUENTES**, para comparecer en su calidad de Alcalde y representante legal de la Municipalidad de Conchalí, consta de Acta de Proclamación del Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana de fecha 22 de junio del año 2021.

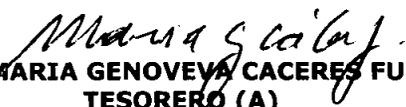
**NOVENO:** La representación con que comparece don (a) **NANCY DEL CARMEN SANCHEZ ZUÑIGA**, en su calidad de Presidente (a) y don (a) **MARIA GENOVEVA CACERES FUENTES**, como Tesorero (a) de la organización beneficiaria, consta de certificado otorgado por el Servicio de Registro Civil e identificación, de fecha 12 de julio del año 2022.

**DECIMO:** El presente convenio deberá ser sancionado por el correspondiente Decreto Alcaldicio.



  
**RENE DE LA VEGA FUENTES**  
**ALCALDE DE CONCHALI**

  
**NANCY DEL CARMEN SANCHEZ ZUÑIGA**  
**PRESIDENTE (A)**

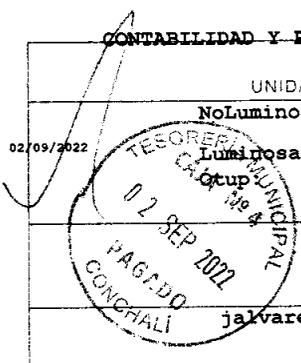
  
**MARIA GENOVEVA CACERES FUENTES**  
**TESORERO (A)**

*PMA  
comparar*

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCHALI RUT: 69.070.200-2 INDEPENDENCIA N° 3499 228 286 100 CONCHALI - SANTIAGO		FOLIO N° <b>659335</b> 4178896	
ACRUP. SOCIAL Y CULTURAL PADRES		ADOLEC 65679070-9	
NOMBRE INDEPENDENCIA 4599 TORRE B		RUT CONCHALI	
DOMICILIO FIDOF Y FONDEVE		COMUNA	
TRIBUTO O MULTA POR INFRACCION		TELEFONO 02/09/2022	
R.O.L	VIGENCIA	FECHA EMISION	
CONCEPTO APORTE FIDOF 2022, SEGÚN DEX N°714 DEL 22/08/2022			
CONTABILIDAD Y PRESU		30/09/2022	
UNIDAD		FECHA VENCIMIENTO	
IMPUESTOS Y/O DERECHOS		VALORES S	
Aporte Fidoi		85.304	
NoLuminosa:0		85.304	
Luminosa:0	SUB TOTAL	0	
Otup:	I.P.C.	0	
INTERES		85.304	
TOTAL S		85.304	
jalvarez		mcuevas	
LIQUIDADADOR		EMISOR	
<b>CONTRIBUYENTE</b>			



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCHALI RUT: 69.070.200-2 INDEPENDENCIA N° 3499 228 286 100 CONCHALI - SANTIAGO		INGRESO N° <b>4176896</b>		FOLIO N° <b>659335</b>	
ACRUP. SOCIAL Y CULTURAL PADRES		ADOI65679070-9		CONTABILIDAD Y PRESU 30/09/2022	
NOMBRE INDEPENDENCIA 4599 TORRE B		CONCHALI RUT		UNIDAD	
DOMICILIO FIDOF Y FONDEVE		COMUNA		NoLuminosa:0	
TRIBUTO O MULTA POR INFRACCION		TELEFONO 02/09/2022		Luminosa:0	
R.O.L	VIGENCIA	FECHA EMISION		SUB TOTAL	
CONCEPTO APORTE FIDOF 2022, SEGÚN DEX N°714 DEL 22/08/2022				85.304	
				I.P.C.	
				INTERES	
				TOTAL S	
				85.	
				jalvarez	
				mcuevas	
				LIQUIDADADOR	
				EMISOR	
<b>UNIDAD GIRADORA</b>					



*María Cuevas Vivians  
Dirección de Adm. y Finanzas  
Bto. Contabilidad y Presupuesto*



43  
Proyecto Adolescentes  
Integrados UZ

00.CC  
704461

30%

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

DEPTO. ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

CHECK LIST POSTULACION

N°	DOCUMENTOS	✓
1	Formulario : 01 Carta de Presentación Postulación Fidof 2022	✓
2	Formulario: 02 Antecedentes del Proyecto y Pre Aprobación	✓
3	Formulario: 03 Matriz de Costos.	✓
4	Formulario : 04 Acta Aprobación de Directorio y Asamblea	✓
5	Formulario: 05 Declaración Jurada	
6	Certificado de Directorio Personalidad Jurídica	✓
7	Certificado de Directorio Personalidad Jurídica	✓
8	Fotocopia de libreta o certificado de apertura de cuenta.	✓
9	Fotocopia de RUT de la organización funcional y fotocopia de cedula de identidad de los miembros del directorio.	✓
10	Certificado de no deuda por parte de Finanzas municipales.	
11	Certificado de Receptores de Fondos Públicos.	✓
12	Certificado de Receptor de Fondos Municipales.	✓
13	Comodato o permiso de uso o acreditación de propiedad (Para quienes postulan a infraestructura o mejoramiento de espacios).	
14	Cotización (Manual o Digital).	✓
15	Curriculum Vitae.	
16	Registro fotográfico para que los proyectos que contemplan infraestructura (estado previo del espacio que quieran mejorar).	

**Nota: La Presentación de los proyectos debe ser sin enmendaduras o borrones, la presencia de esta generara observaciones en el proyecto.**

**Nota La recepción conforme de toda la documentación, no certifica la aprobación del proyecto, no asegura la entrega de fondos ya que estos corresponden a los mínimos exigidos de un proceso de postulación.**

I. MUNICIPALIDAD DE  
CONCHALI  
COORDINADOR  
RECIBIDA EL: 08/06/2022  
OO.CC.

RECIBIDO  
08 JUN 2022  
OFICINA DE  
PARTES  
MUNICIPALIDAD DE CONCHALI



FIDOF 2022

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO  
DEPTO. ORGANIZACIONES COMUNITARIAS  
MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ

### FORMULARIO Nº1

### Carta Presentación Postulación FIDOF 2022

#### Antecedentes de la Organización Postulante

Nombre de la Organización	AGRUPACION Social y Cultural Padres Adolescentes
Rut de la Organización	65679070-9. <span style="float: right;">Entregando Luz</span>
Número de Cuenta Bancaria de la Organización	33961246682.
Tipo de Cuenta	Ahorro
Banco	Estado
Número de la Personalidad Jurídica	# 1192
Dirección	AV. Independencia 4599 Comchalí
Correo Electrónico	NANCY.SANCHEZ.ZV@GMAIL.COM.

#### ANTECEDENTES DE LA DIRECTIVA DE LA ORGANIZACIÓN

##### PRESIDENTE (A)

Nombre	NANCY SANCHEZ ZUÑIGA
Rut	6.550.911-3
Dirección	AV. Independencia 4599
Telefono	998716324
Firma	

##### SECRETARIO (A)

Nombre	Nora H. Quezada Salas
Rut	6758871-1
Dirección	Vrmenete 1556
Telefono	962247713
Firma	

##### TESORERO(A)

Nombre	Maria Genoveva Cáceres Fuentes
Rut	9.703.214-9.
Dirección	AV. Independencia 4549.
Teléfono	9.50179040
Firma	

AGRUPACION PADRES ADOLESCENTES  
"ENTREGANDO LUZ"  
Pers. Jurid. 1192  
Fundado el 05/05/2000





FIDOF 2022

**Formulario N°2  
Antecedentes del Proyecto y Pre Aprobación****Nombre del proyecto (debe indicar claramente la intención de este)***Bolsos que alagran la Vida***Localización del Proyecto**

Lugar donde se Ejecutara el Proyecto

*Centro de Madres Pradío Chilea*

Dirección

*W. Independencia 564***Ámbito de Postulación (Marque con una X el ámbito más representativo)**

Ámbito Socio Cultural y Recreativo				Infraestructura
Desarrollo Educativo - Formativo	Desarrollo Cultural - Recreativo- Deportivo	Desarrollo Ciudadanía - Medio Ambiente	Equipamiento e Implementacion	Infraestructura y/o Mejoramiento de Espacios
X				

**Costo Total del Proyecto**

Aporte Economico Solicitado	\$ 500.000
Aporte Económico de la Organización	\$ 85.304
Monto Total del Proyecto	\$ 585.304

**Objetivo General**

1.- *a través de talleres de manualidades se entregarán  
herramientas para general mujeres*

**Objetivos Específicos**

- 1.- *Replacación de lo aprendido como fuente de trabajo*
- 2.- *se desarrollara receptos de pastas a través de la confiteria*
- 3.- *Un agradable reencuentro para las heras despues de la pandemia*

**El Proyecto en concurso, realiza algún aporte a otra organización**

SI

NO

**Si la respuesta es sí, individualice la organización beneficiaria, además de mencionar los productos o servicios que se entregaran como aporte (debe adjuntar como anexo la carta de compromiso o el listado de beneficiarios externos).**

**Descripción detallada del proyecto (máximo 2.000 caracteres)**

1. ¿En qué consiste?
2. ¿Por qué se realizara?
3. ¿A quiénes beneficiara?

Consiste en la elaboración de diferentes tipos de bolsos

Este reencuentro de las socias será muy beneficioso, después de la pandemia.

beneficiaria a las socias y su familia.

**FACTIBILIDAD TÉCNICA**

Solo a ser completado por proyectos de infraestructura

**APROBADO**

**RECHAZADO**

FIRMA Y TIMBRE UNIDAD  
CORRESPONDIENTE

FIRMA Y TIMBRE UNIDAD  
CORRESPONDIENTE



FIDOF 2022

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO  
DEPTO. ORGANIZACIONES COMUNITARIAS  
MUNICIPALIDAD DE CONCHALI

## FORMULARIO N°3

## MATRIZ DE COSTOS

	DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
<b>Materiales</b> (Corresponde a todos los recursos necesarios para llevar a cabo las actividades, por ejemplo, lana, pinturas, etcétera)	1.- fijera Singem	12	4900	58.800
	2.- cablear Caserom	12	2.500	30.000
	3.- Hu. mcha de medir	12	450	5.400
	4.- lija	12	400	4.800
	5.- Hilo kala	36	400	14.400
	6.- Cremes 3 tns.	39	220	8.580
	<b>SUB TOTAL</b>			
<b>Recursos humanos</b> (Monitores, Profesores y todos los pagos comprometidos a trabajadores involucrados en el proyecto)	1.- AGUJA de geso	12	950	11.400
	2.- macro me flor p36.	3	11.000	33.000
	3.- hu. mcha etnicu	15 mts	500	7.500
	4.- PADA momias	12 mts	450	5.400
	5.- lo ma)	20 mts	2.300	46.000
	6.-			
<b>SUB TOTAL</b>				
<b>Equipamiento e Implementación</b> (Corresponde a todos los productos para equipar o mejorar la sede social como	1. misedi ya	15. mts .	5990	89.850
	2.- fel pa	10 mts.	5.990	59.900
	3.- Cove	15 mts	3990	59.850

	4.- Cine Roberty	15 mts.	2990	44.850
	5.- Algo	15 mts.	2.990	44.850
	6.- Lona	76. mts	799	60.724
	SUB TOTAL			585.304
Infraestructura y/o Mejoramiento de Espacios (Obras a Ejecutar o mejoramientos a desarrollar)	1.-			
	2.-			
	3.-			
	4.-			
	5.-			
	6.-			
	SUB TOTAL			
Otros gastos (Donde se incluye los gastos Administrativos, de locomoción y transporte).	1.-			
	2.-			
	3.-			
	4.-			
	5.-			
	6.-			
	SUB TOTAL			
IVA				
VALOR TOTAL			584.304	
<p>Nota: los valores señalados en el cuadro de costos, deben incluir todos los impuestos y cargos vigentes para su correcta evaluación.</p>				



FIDOF 2022

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO  
DEPTO. ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

**FORMULARIO N° 4**  
**ACTA APROBACION DIRECTIVA DE LA ORGANIZCIÓN Y ASAMBLEA**

NOMBRE PROYECTO	Bolsos que alegan la Vida
U. V N°	20
ORGANIZACIÓN	Agrupación Social y Cultural Padres Adolescentes ENTREGANDO LUZ
FECHA DE ASAMBLEA	19-Mayo 2022
TIMBRE ORGANIZACIÓN	<p>AGrupación PADRES ADOLESCENTES "ENTREGANDO LUZ" Pers. Jurid. 1192 Fundación 05-05-2009</p>

**Elección de entrega de fondos**

(marque con una X):

Cheque



Transferencia Bancaria



N° Cuenta Bancaria:

33961246682.

Tipo de Cuenta:

AHORRO

Banco:

Estado

**ACUERDOS**

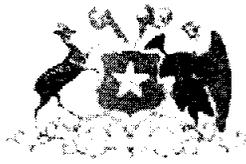
La organización denominada Agrupación Social y Cultural Padres Adolescentes acuerda  
Entregando Luz.  
aprobar el Proyecto Fidof 2022, denominado Bolsos que Alegam la Vidé

 FIRMA PRESIDENTE (A)	 FIRMA SECRETARIO (A)	 FIRMA TESORERO (A)
--------------------------	--------------------------	------------------------

X

**NOMINA DE APROBACION DE ASAMBLEA**

NRO	NOMBRE	APELLIDO	RUT	DIRECCION	FIRMA
1	Gledys	Eco San Romulo	4.284.364-4	Independencia 561	<i>Gledys P.</i>
2	Nancy	Sanchez Z.	6.550.911-3	Independencia 4599	<i>Nancy Sanchez</i>
3	Nora	Alvarez S.	6.758.871-1	Urmeneche 1556	<i>Nora Alvarez</i>
4	Marian	Aguilar Gomez	16.796.681-0	Altuna 1924	<i>Marian</i>
5	Ruth	Bony Leon	9.615.892-0	Altuna 1924	<i>Ruth Ponce</i>
6	Maria	Correa Fuentes	9.403.214-9	Av. Independencia 4524	<i>Maria y familia</i>
7	Ana Maria	Carrasco A.	7.579.192-6	Mercedario 5324	<i>Ana Maria</i>
8	Carmen	Salgado S.	6.879.540-0	Mercedario 1530	<i>Carmen Salgado</i>
9	Sonia	Abaluzada R.	8.267.525-0	Slaina 1693	<i>Sonia</i>
10	Carla	Pinna	17.102.234-8	Independencia 4245	<i>Carla</i>
11	Angie	Scha Mad.	18.166.808-7	Slaina 1693	<i>Angie</i>
12	Jully	Sanchez	6.349.288-4	Mercedario 1530	<i>Jully Sanchez</i>
13	Jeronica	Quiroga	7.777.221-9	Pampas 2142	<i>Jeronica</i>
14	Constanza	Lopez	17.309.703-3	Pampas 2142	<i>Constanza</i>
15	Mariana	Castro	6.289.265-1	Inte 2327	<i>Mariana</i>
16	Idina	Castello	9.494.554-2	av. Bulnes 4599	<i>Idina</i>
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					



REPUBLICA DE CHILE



500458683694

CERTIFICADO DE DOMICILIO DE  
PERSONA JURÍDICA SUBSISTENTE

Fecha Emisión 12-07-2022

DATOS PERSONA JURÍDICA

INSCRIPCIÓN : N°132167 con fecha 15-05-2006.  
NOMBRE PJ : AGRUPACION SOCIAL Y CULTURAL PADRES ADOLESCENTES  
ENTREGANDO LUZ  
DOMICILIO : TRONADOR N° 1747  
CONCHALÍ  
REGION METROPOLITANA  
NATURALEZA : ORGANIZACIÓN FUNCIONAL  
FECHA CONCESIÓN PJ : 15-05-2006  
DECRETO/RESOLUCIÓN : 00000  
ESTADO PJ : VIGENTE

DIRECTORIO

ÚLTIMA ELECCIÓN DIRECTIVA : 19-05-2022  
DURACIÓN DIRECTIVA : 3 AÑOS

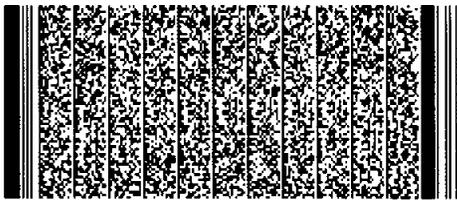
CARGO	NOMBRE	R.U.N.
PRESIDENTE	NANCY DEL CARMEN SANCHEZ ZUÑIGA	6.550.911-3
SECRETARIO	NORAH ILYLLALI QUEZADA SALAS	6.758.871-1
TESORERO	MARIA GENOVEVA CACERES FUENTES	9.703.214-9
DIRECTOR	MARIA VERONICA GEMA QUIROGA CONTRERAS	7.777.221-9

La información de este certificado, respecto del directorio, corresponde a la última actualización comunicada con fecha 19-05-2022 y que fuera aportada por el Ministerio de Justicia o las Municipalidades del país, según sea el caso.

FECHA EMISIÓN: 12 Julio 2022, 12:58.

Exento de Pago  
Impreso en:  
REGION :

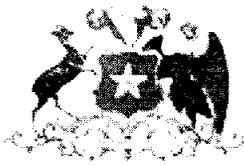
Verifique documento en [www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl) o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en [www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl).



Timbre electrónico SRCel



Víctor Rebolledo Salas  
Jefe de Archivo General (s)  
Incorpora Firma Electrónica  
Avanzada



REPUBLICA DE CHILE

CERTIFICADO DE VERIFICACIÓN DE  
PERSONA JURÍDICA SIN EFECTOS DE LITIS

Fecha Emisión 12-07-2022

DATOS PERSONA JURÍDICA

INSCRIPCIÓN : N°132167 con fecha 15-05-2006.  
NOMBRE PJ : AGRUPACION SOCIAL Y CULTURAL PADRES ADOLESCENTES  
ENTREGANDO LUZ  
DOMICILIO : TRONADOR N° 1747  
CONCHALÍ  
REGION METROPOLITANA  
NATURALEZA : ORGANIZACIÓN FUNCIONAL  
FECHA CONCESIÓN PJ : 15-05-2006  
DECRETO/RESOLUCIÓN : 00000  
ESTADO PJ : VIGENTE

FECHA EMISIÓN: 12 Julio 2022, 12:58.

Exento de Pago  
Impreso en:  
REGION :

Verifique documento en [www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl) o a nuestro Call Center 600 370 2000, para telefonos fijos y celulares. La proxima vez, obtén este certificado en [www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl).



Timbre electrónico SRCel



Víctor Rebolledo Salas  
Jefe de Archivo General (s)  
Incorpora Firma Electrónica  
Avanzada



**BancoEstado**

Folio N° 525492

CUENTA DE AHORRO A PLAZO  
CON GIRO INCONDICIONAL  
En Pesos - No Reajutable

Oficina de Apertura  
339 STGO. CONCHALI EGATICA1

Número de Cuenta  
33961246682

NOMBRE TITULAR (ES)  
AGRUPACION SOCIAL Y CULTURAL PADRES ADOLECENTES ENTREGA

Fecha de Apertura  
11 Jun 2007  
2933

Mes de Capitalización  
Junio

*[Signature]*  
p. Banco del Estado de Chile

NO ENROLLE NI DOBLE ESTA LIBRETA

CAMBIO DE LIBRETA  
Por EXTRAVIO de la anterior, folio N° 329013 efectuado el 02-Nov-2010  
en oficina 339 STGO. CONCHALI N° giros último periodo 0

- Para un servicio rápido y cómodo, utilice los autoservicios (buzoneras, dispensadores) y servicios 24 Horas (Internet [www.bancoestado.cl](http://www.bancoestado.cl), fono 600 200 7000, cajeros automáticos) que BancoEstado pone a su disposición, en donde podrá realizar depósitos, consultas de saldo, transferencias de fondos y otras transacciones, según el producto y modalidad de atención que elija.
- Mantenga actualizado su domicilio y teléfono para recibir información del Banco.
- En caso de pérdida, robo o hurto de esta libreta y/o tarjeta, es su obligación dar aviso de inmediato en cualquier oficina del Banco, o llamando al 600 200 7000. El no hacerlo, liberará al Banco de toda responsabilidad posterior.
- En caso de disconformidad entre las partidas registradas en esta libreta y los archivos o comprobantes del Banco, esta última información prevalecerá sobre la primera.
- Esta cuenta se rige por las disposiciones contenidas en el Contrato de Ahorro respectivo y por las normas que sobre cuentas de ahorro imparten el Banco Central de Chile y la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.

RECÓNOCIMIENTO DE ANTIGÜEDAD  
Proviene de la Cuenta N°  
abierta en el

V° B° JEFE

Infórmese sobre la garantía estatal de los depósitos en su banco o en [www.sbif.cl](http://www.sbif.cl)



DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS

MEMORANDUM

Nº 221/2022

FECHA : 14 de JUNIO de 2022  
DE : DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)  
A : CATHERINE RODRIGUEZ ASTUDILLO  
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO  
MAT. : INFORME FIDOF  
ANT : MEMO Nº 241 /22 Dideco

Por intermedio del presente remito a usted información solicitada respecto de organizaciones funcionales que no tienen rendiciones pendientes u observaciones para procesos postulación de proyectos FIDOF 2022, se adjunta listado:

Nº UV	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	RUT	ESTADO ACTUAL
1.	ASAMBLEA POPULAR CORTEJANA	65018134-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
2.	CD SABINO AGUAD	72684400-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
3.	CLUB DE TANGO FANTASÍA	65257880-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
4.	ASCD SAN DIEGO EPE	65180378-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
5.	ASCD JARDÍN DE OTOÑO	65096302-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
6.	ASCD ABIDEV	65347990-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
7.	ASC LA ESPERANZA	65405270-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
8.	ASC ENTRE PUNTOS	65179768-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
9.	CDL DR LUCAS SIERRA	65081667-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
10.	ASC SEMBRANDO SUEÑOS	65064079-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
11.	CD ATLETICO SERENA	74172900-8	sin deuda ni observaciones pendientes
12.	A S Y ESC.CARNAVALERA TWISTER EN ACCIÓN	65064132-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
13.	ASC ARTESANOS Y EMPREENDEDORES	65050245-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
14.	ASCD POSTAL CONCHALÍ	65181905-9	Sin deuda ni observaciones pendientes

15.	ASCD AMIGAS POR SIEMPRE	65041544-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
16.	ASCD TALENTO DESDE EL BARRIO	65203295-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
17.	ASC TEJEDORAS DE SUEÑOS	65053221-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
18.	CD. FUTBOL JOVEN	65012827-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
19.	ASCD RITMDANCE	65183804-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
20.	ASC LA VENTANA	53300820-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
21.	CD UNIÓN SACRAMENTO	72384200-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
22.	ASC MANOS EN MOVIMIENTO	65176152-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
23.	CVD ENEAS GONEL MORÁN	65202952-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
24.	ASC ENTREGANDO LUZ	65679070-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
25.	ASCD TRAFUL CONCHALÍ	65180311-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
26.	ASCD AMTU	65030249-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
27.	ASC Y ART. JUNTA SOMOS MEJORES	65051933-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
28.	RAYO AZUL TWISTER	75987500-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
29.	ASCD NUEVOS TALENTOS	65001106-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
30.	CM COPACABANA	72630300-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
31.	CM LAS MARAVILLAS	65513860-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
32.	CM LOS BALNEARIOS	72322200-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
33.	CM HUEC. CENTRAL HISTORICO	65094741-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
34.	CM VILLA JAVIERA	65519920-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
35.	CM EL COMENDADOR	53300347-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
36.	CM POBLACIÓN EL OLIVO	72333400-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
37.	CM ADA PILAR URRUTIA	65353660-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
38.	CM JUNTAS RENACIENDO	65094595-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
39.	CM AMOR Y ABNEGACIÓN	72629100-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
40.	CM EL AMANECER	74168400-4	Sin deuda ni observaciones pendientes

41.	CM RADIO CHILENA	65057368-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
42.	CM POBLACIÓN INDEPENDENCIA	65016200-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
43.	CM EL TREBOL DEL PROGRESO	65016210-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
44.	CM NUEVA ESPERANZA UV Nº13	65101600-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
45.	CM BRISAS DEL MAR	65041541-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
46.	CM MARTIN LUTHER KING	65492900-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
47.	CM SUYAI	65084083-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
48.	CM LAS VIOLETAS	65083229-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
49.	CM POR SIEMPRE JUANITA AGUIRRE	65161791-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
50.	CM DIEGO PORTALES	72615300-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
51.	CAM LOS GUERRILLEROS	65179715-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
52.	CAM AMISTAD Y FRATERNIDAD	65351030-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
53.	CAM LA UNIÓN Y AMIGOS	65251190-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
54.	CAM LA AMISTAD	73667400-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
55.	CAM LAS CAMELIAS DEL OLIVO	65171618-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
56.	CAM UN AÑO MAS DE VIDA	65202242-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
57.	CAM LAS SIEMPRE VIVAS	65029901-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
58.	CAM JÓVENES DE CORAZÓN	65756980-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
59.	CAM LUZ DE SEPTIEMBRE	73666300-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
60.	CAM AMIGOS DEL DR. SYMON	72637700-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
61.	CAM LAS PODEROSAS	65085135-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
62.	CAM FUENTE DE VIDA	65354050-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
63.	CAM VIDA SANA	65717410-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
64.	CAM MONTERREY	73666200-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
65.	CAM GOTITAS DE AMOR	65084349-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
66.	CAM ALBERTO BACHELET	65162548-3	Sin deuda ni observaciones pendientes

67.	TALLER DE GIM. AM JESUS CARPINTERO	65521960-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
68.	CAM VOLVER A EMPEZAR	65136030-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
69.	CAM ALLELÉN	73668500-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
70.	CAM BLANCAS PALOMAS	65028725-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
71.	CAM ROSAS DE OTOÑO	65806410-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
72.	CAM CRISTO VIVE	65934010-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
73.	CAM ROMANCE DE ATARDECER	65067532-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
74.	CAM ESTRELLA DE BELÉN	73665200-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
75.	CAM LOS DIAMANTES DE CONCHALI	65079927-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
76.	ASCD LOS TOBY	65207512-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
77.	CEPA DRA. ELOISA DÍAZ	65614840-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
78.	CAM JUAN PABLO II	73662300-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
79.	CEPA CEPAC	65107989-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
80.	CM GENESIS	65351130-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
81.	CM SAN SEBASTIAN	65070271-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
82.	CENTRO DE MADRES APOLO 78	65012215-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
83.	ODL JUANITA AGUIRRE	65070315-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
84.	CD JUVENTUD LO VIDELA	65151706-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
85.	CDL DE SALUD SYMON OJEDA	65163724-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
86.	ASC LAS ALONDRA	65461150-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
87.	ASC ANTILEO	65202214-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
88.	ASC CORDILLERA	65062113-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
89.	ASCD COPIHUES DE MI ALMA	65179198-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
90.	ASO LA GRAN FAMILIA	65921130-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
91.	A.S. DE MUJERES UNIDAD Y BIENESTAR	65326750-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
92.	CD JUVENTUD INDEPENDIENTE	65119043-6	Sin deuda ni observaciones pendientes

93.	CM FUERZA DE MUJER	66094739-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
94.	CM SEÑORA ELIANA	66167016-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
95.	CM ESPERANZA	66085101-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
96.	CM BELLA ESPERANZA	65349165-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
97.	CAM HILITOS DE PLATA	65417360-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
98.	CAM CREPUSCULO	65088793-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
99.	CAM EL EDÉN DE CONCHALI	66064163-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
100.	CAM ESPIRITU JOVEN LA PALMA SUR	65867660-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
101.	CAM GRACIAS A LA VIDA	65900020-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
102.	CAM ESPIRITU JOVEN	65107660-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
103.	CAM LA UNION Y AMISTAD	65305450-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
104.	CAM AL FINAL DEL DIA	65007416-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
105.	CAM LOS MINERALES	65000098-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
106.	CAM OTOÑO DORADO	74880200-2	Sin deuda ni observaciones pendientes

Saluda atentamente a usted,

PATRICIO SAAVEDRA MUÑOZ  
DIRECTOR (S) ADMINISTRACION Y FINANZAS

PSM/NFR/mcv  
DISTRIBUCIÓN:  
Dideco  
OCCC

**ROL UNICO TRIBUTARIO**

**NOMBRE O RAZÓN SOCIAL**  
**AGRUPACION SOCIAL Y**  
**CULTURAL PADRES**  
**ADOLECENTES**  
**ENTREGANDO LUZ**



**DIRECCIÓN PRINCIPAL (CASA MATRIZ)**  
LLAIMA 1693  
CONCHALI

**RUT**  
**65.679.070-9**



656790709



## Certificado de Inscripción

### REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS RECEPTORAS DE FONDOS PUBLICOS

El presente certificado acredita que la institución **AGRUPACION**, RUT **65.679.070-9**, se ha inscrito en el Registro de Colaboradores del Estado y Municipalidades, con fecha **12/07/2007**, como persona jurídica receptora de fondos públicos, dando así cumplimiento a lo establecido en el Artículo 6º de la Ley 19862.

La inscripción en este registro electrónico no sustituye la obligación de la persona jurídica de presentar los antecedentes de respaldo de la información (originales) en los registros institucionales de quienes le transfieren fondos al momento de realizar las transferencias.

#### Datos

Nombre del Representante Legal	: <b>NANCY SANCHEZ ZUÑIGA</b>
RUT del Representante Legal	: <b>6.550.911-3</b>
Nombre de la Institución	: <b>AGRUPACION</b>
RUT de la Institución	: <b>65.679.070-9</b>
Fecha de emisión del certificado	: <b>08/06/2022</b>

CONCHALI,

12 ABR 2022

**CERTIFICADO**  
**RECEPTORES DE FONDOS MUNICIPALES**

Certifico que la Agrupación Social y Cultural Padres Adolescentes "ENTREGANDO LUZ", se encuentra inscrita en registro de personas jurídicas Receptoras de Fondos Municipales de la I. Municipalidad de Conchalí, bajo el N° 280.

Se otorga el presente certificado, a petición de los interesados para los fines que estimen conveniente.

  
DANIEL BASTIAS FARIAS  
Abogado  
Secretario Municipal

DBF/sem.-

# Presupuesto # 1

## COTIZACION COMERSIAL PRINCESITA SPA

RUT: 77.175.658-1		FECHA: 6 junio 2022	
DIRECCION: Av. Independencia 342		fono: 967786376	
PRODUCTO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
Esfera Singer	12	# 4900	\$ 58.800
Alfiler Casezon	12	2500	30.000
Huinchu de medur	12	450	5400
ziza	12	400	4800
Hilo RECTA	36	400	14.400
Ciernes 35 cms.	39	220	8580
Agujo de lino	12	950	11400
Marrame fol pape.	3	11.000	33.000
Huinchu et nica	15 mts.	500	7500
Pasamaneria	12 mts	450	5400
lonas	20 mts	2300	46.000
TOTAL IVA INCLUIDO			\$ 225.280
CLIENTE: Agrupación sociocultural Padres Adolescentes Entregando luz			
RUT: 65.679.070-9			

COMERCIAL PRINCESITA SpA  
R.u.t.: 77.175.658-1

Presupuesto # 1

**TELAS "CHECHI"**

MARIA SOLEDAD FERJ CHAMY

RUT: 7.843.147-4

CEL.: +569 69086082

Av. Independencia N°369

Local 18 Independencia

Dirección

Fono

Plazo de entrega

**COTIZACIÓN**  
 Agrupación Social Cultural Padres  
 Quilómetros Entregados S.p.A.  
 Rut: 65679970-9

Ciudad

E-Mail

Con venta

45900000 del 2022  
 de Junio del 2022  
 Santo Tomé  
 Chile

CANTIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	TOTAL
15 MTS.	Museliga 160 ardo	5990 c/Ardo	89850
10 MTS.	Felpo Fleuve 150 ardo	5990 c/Ardo	59900
10 MTS	Que Orude Ardo 160	3990 c/Ardo	59850
15 MTS	Que Polenta	2990 c/Ardo	44850
15 MTS.	Ardo 280 ab	2990 c/Ardo	44850
760 MTS.	Ardo 280 ab Linea Especial	7990 c/Ardo	60720

Rut 78431474

sub-total \$	
%IVA \$	
TOTAL \$	360000 c/Ardo

VENDEDOR  
FIRMA

CLIENTE  
FIRMA

*[Handwritten signature]*

**TELAS "CHECHI"**  
 RUT: 7.843.147-4  
 Av. Independencia N°369  
 Local 18 Independencia